



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 28 de mayo de 2025

H.C.M. PIO N° 55/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 58 de 28 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 56/25, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en Comisión**; para el día **MARTES 10 DE JUNIO DE 2025 A HRS. 09:30 a.m.**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 55/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

Dígase al **SUB ALCALDE DEL DISTRITO 3**, en el marco de sus competencias y en aplicación al numeral 2 del párrafo II del Artículo 16 y párrafo I y II del artículo 24 de la Ley Municipal Autonómica N° 434 de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, al amparo de la normativa precitada; la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** realizó la inspección In Situ en fecha **19 de mayo de 2025** al sector del Parque Multipropósito del Distrito Municipal N° 3; en la que se pudo constatar que existe un colapso estructural parcial, con un hundimiento de gran magnitud, provocando riesgos potenciales para la población y contaminación ambiental, por tal motivo se convirtió en una zona de inseguridad ciudadana para los vecinos del sector, con dicho antecedente y al amparo de la normativa citada, se solicita la respuesta a las interrogantes planteadas con **documentación de respaldo, en el plazo de 5 días**, lo detallado a continuación:

1. Informe con documentación de respaldo, que acciones preventivas de emergencia se consideró, para la subsanación del sifonamiento del poteo del sector **Parque Multipropósito**, y así evitar futuros hundimientos o deslizamientos.
2. Informe con documentación de respaldo el **perfil del proyecto** de intervención por el sifonamiento en el Parque Multipropósito, incluyendo el **cronograma detallado de ejecución**, desde el inicio hasta su finalización. Asimismo, especifique el **presupuesto físico-financiero** asignado para la obra, desglosando montos, fuentes de financiamiento y etapas previstas.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

3. Informe si existe un **cronograma o plan de intervención** estructural y ambiental en la zona que contemple el retiro de los acopios de material excavado producto del sifonamiento del Parque Multipropósito, que es la principal preocupación de los residentes, al constituir focos de inseguridad y riesgo sanitario.
4. Informe con documentación de respaldo cuál ha sido la disposición final del material excavado del sifonamiento (tierra, escombros u otros) como resultado de la intervención, incluyendo el tipo de material, su volumen aproximado, lugar de depósito y el plan técnico-ambiental previsto para su manejo adecuado.
5. Informe qué medidas de mitigación y seguridad se han implementado en la zona afectada para prevenir riesgos a la población, especialmente considerando la proximidad del área a espacios de uso público y vecindario.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE